Microhistoria de San Andrés Itzapa, Municipio del departamento de Chimaltenango

ARTURO FRANCISCO MATAS ORIA



Introducción:

Este ensayo reconstruye microhistoria del municipio de San Andrés Itzapa, perteneciente al departamento de Chimaltenango. Se han utilizado las técnicas de la etnohistoria, lo que permite, por medio del trabajo multidisciplinario de arqueólogos, antropólogos e historiadores, rescatar las evidencias materiales de las culturas prehispánicas y coloniales, la memoria colectiva de su pueblo y las fuentes documentales, historiográficas y archivísticas que, una vez analizadas e interpretadas, permiten construir su propia historia en un escenario más amplio de información que el que existe en el presente, pequeñas monografías descriptivas contenidas en diccionarios de información geográfica y en los datos dispersos contenidos en algunas historias generales de Guatemala e historiografías específicas. Por ello, es un aporte a la

formación de las historias regionales de las poblaciones guatemaltecas y contribuye a la consolidación de las identidades de sus habitantes en una sociedad multiétnica y pluricultural y a fortalecer el reencuentro de sus pueblos con sus orígenes socio culturales e históricos.

Durante el año 2002, el autor coordinó un proyecto para reconstruir la microhistoria de San Andrés Itzapa, que fue financiado por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos (DIGI), la empresa Archaeology Ecotours y avalado por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos. En este proyecto trabajaron como investigadores la antropóloga Ligia Archial Serrano, el arqueólogo José Benítez y, como auxiliar de investigación, la estudiante de arqueología Evelyn Búcaro Porras. Este trabajo es una síntesis de los resultados de dicha investigación.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA:

San Andrés Itzapa es municipio de 3ª. Categoría del departamento de Chimaltenango. Su cabecera municipal se encuentra situada en la latitud 14°50'40" y longitud 90°50′11. Limita al norte con los municipios de Zaragoza y Chimaltenango (departamento de Chimaltenango); al este con los municipios de Parramos (Chimaltenango) y San Antonio Aguas Calientes (Sacatepéquez); al sur con Acatenango (Chimaltenango); y al oeste con Acatenango (Chimaltenango). La altura de su cabecera municipal es de 1,850 MSNM. La extensión del municipio es de 60 km² y cuenta con un pueblo, San Andrés

83

Itzapa, que es la cabecera del municipio, cinco caseríos, un parcelamiento agrario y una finca.

CLIMA:

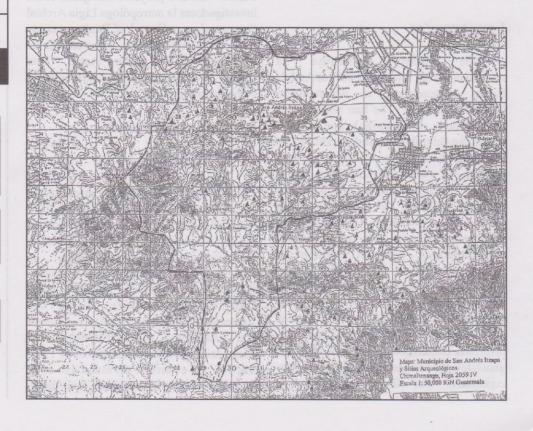
Según el sistema de Thornwaite, la mayor parte del territorio de San Andrés Itzapa mantiene una temperatura de 26.6° a 37.7° Celsius, o sea, es de clima templado con variaciones de la temperatura de 35 a 49%. El invierno es benigno y húmedo, lo que da lugar a una vegetación boscosa y una distribución de lluvias, sin estación seca bien diferenciada.

HIDROLOGÍA:

Al municipio lo cruzan las vertientes de varios ríos, tales como Chirijuyú, Cajagualtún, De La Virgen, Itzapa, Negro, Panaj y San Antonio, entre otros.

GEOLOGÍA:

El 60% del territorio, que corresponde a la parte norte del municipio, está formado por rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente mio-piloceno, lo que incluye tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.



El restante, 40% del territorio del municipio, en el lado sur, es de material lahárico y sedimentos volcánicos.

Población:

El XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, indican que la población del municipio de San Andrés Itzapa es de 21,151 habitantes, de los cuales 16,250 son urbanos y 4,801 rurales, marcando la tendencia general de las poblaciones en crecimiento urbano.

La mayor parte de la población del municipio es indígena cakchiquel, con un total de 14,877 habitantes y 6,274 clasificados como no indígenas.

El idioma predominante de los habitantes de San Andrés Itzapa es el cakchiquel y como segundo idioma se utiliza el español.

Existe un total de 3,925 hogares y 4,502 locales de habitación, en su mayoría construidos de paredes exteriores de block, techos de lámina y pisos de torta de cemento.

Se clasificaron 4,500 viviendas, de las cuales 3,862 son casas formales. Existen además 5 apartamentos, 112 ranchos y 502 casas improvisadas.

La cabecera municipal se encuentra asentada entre los ríos Itzapa y Negro. El patrón de asentamiento de la población es de dámero irregular, con un eje norte-sur y otro este-oeste que forman una serie de calles y dividen al pueblo en cuatro cantones, que llevan nombres de santos y que son: al noreste, cantón de la Santísima Trinidad; al noroeste, cantón de San Pedro y San Pablo; al suroeste, el cantón de San Antonio; y al sureste, el cantón de San Lorenzo.

El centro del pueblo está conformado por el patrón plaza español, con la iglesia católica al norte y el edificio municipal al oeste. Se observan bastantes casas de dos pisos y muchas casas en construcción. La mayoría de las viviendas están construidas con block de cemento, que es el material más común en el pueblo. Casas de adobe son pocas, al igual que las de ladrillos. El material más usado para los techos es la lámina, siguiendo las de terrazas fundida y existen muy pocos techos de teja. El cementerio de la localidad está situado al oeste de la población sobre una loma, al lado del camino que conduce a la aldea Chicasanga.

La población de Itzapa fue destruida por el terremoto de 1976 en un 90% y casi no se ven viviendas anteriores a ese evento telúrico. Sin embargo, se ven viviendas que fueron construidas con fondos para ayudas, después de los sismos de 1976. En cuanto a víctimas, se reportaron 150 muertos y 728 heridos en el municipio como consecuencia del terremoto.

La mayoría de las calles están adoquinadas y la entrada principal se encuentra asfaltada. Se siente mal olor en las calles, producto de los excrementos de los caballos que utilizan los habitantes de las aldeas del municipio, debido a que el transporte motorizado para esos lugares es casi inexistente. Las personas con suficientes recursos económicos del municipio utilizan para movilizarse, a sus aldeas y fincas, vehículos agrícolas todo terreno.

SERVICIOS PÚBLICOS:

El municipio de Itzapa cuenta con servicios de alumbrado público, así como

una red de drenajes en las mismas, sin embargo, existen desagües a flor de tierra.

Se provee servicio de agua entubada y la principal fuente de agua del municipio se encuentra al sur del Cerro Alto. Hay otro nacimiento de agua en la margen sur del río La Virgen, llamado Xipacay. Este nacimiento tiene un embalse construido de piedras que se encuentra dañado y que forma una poza donde se baña la gente del pueblo. Lamentablemente, el lugar está muy sucio debido a que los bañistas tiran la basura alrededor del nacimiento. Los conocedores del lugar dicen que el manantial tiene un buen caudal de agua todo el tiempo.

La población cuenta con servicio telefónico de la empresa TELGUA. En la entrada norte se encuentra una torre de telefonía celular. Tiene servicio eléctrico domiciliar y cuenta con una oficina de correos y telégrafos situados al lado norte de la iglesia católica, en el centro de la población.

Existe una subestación de la Policía Nacional Civil, PNC, que resguarda la seguridad de todo el municipio. Además, se cuenta con dos estaciones de bomberos: de Bomberos de Municipales y otra conformada por la 35° Compañía de Bomberos Voluntarios. Estas unidades de bomberos prestan servicios en todo el municipio.

Uno de los problemas que afecta a los vecinos es la delincuencia. Los informantes se quejan de asaltos a las viviendas, robos de automóviles, principalmente pertenecientes a quienes visitan la capilla de San Simón. Se ha notado la presencia de la Mara 18 en el pueblo.

La municipalidad cuenta con una Unidad de Administración Forestal, con inspectores encargados de regular la tala de árboles y la extensión de los permisos municipales, los que son burlados por los taladores, quienes efectúan varios viajes al día, usando mecapales para transportar la carga.

SERVICIOS DE SALUD:

Para la atención de la salud de los habitantes del municipio, en la cabecera municipal existe un centro de salud y en la aldea Chimachoy hay un puesto de salud, ambos atendidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

EDUCACIÓN:

Según los censos ya citados, en el municipio de San Andrés Itzapa había 5,188 personas sin ninguna educación; 53 niños en preprimaria, 8,802 niños estudiando primaria, 2,365 en educación media, 280 en educación superior y 11,473 personas alfabetas.

Los centros educativos existentes en el municipio son tres escuelas de primaria urbana 16 escuelas de primaria rural, dos escuelas de preprimaria y un instituto público de enseñanza media. El sector privado de la educación está representado por veinte 20 colegios, entre los cuales hay dos de párvulos.

DEPORTES Y ACTIVIDADES SOCIALES:

El deporte que más se practica es el fútbol y existe en el pueblo un campo para la práctica del mismo. También se juega baloncesto.

En San Andrés Itzapa existen varios grupos musicales que por lo general se dedican a interpretar música religiosa, tanto católica como evangélica. Existe, además, en la cabecera municipal un teatro.

RELIGIÓN:

El mundo religioso de San Andrés Itzapa lo conforman los creyentes católicos, los evangélicos de diferentes denominaciones, los practicantes de los cultos mayas y los asiduos al culto de San Simón.

Iglesia católica:

Antiguamente la iglesia católica del municipio de San Andrés Itzapa pertenecía a la orden franciscana y actualmente, es diocesana y pertenece a la diócesis de Sololá. La iglesia cuenta con un centro de proyección cultural llamado Padre William Baumann.

La fiesta patronal se lleva a cabo del 26 de noviembre al 2 de diciembre en honor al Apóstol San Andrés, patrono del municipio y el día principal es el 30 de noviembre. En esta fiesta se llevan a cabo veladas culturales, actividades sociales y deportivas, así como feria ganadera de muy antigua tradición.

Entre las actividades religiosas que se destacan para la fiesta patronal está el rezo de un octavario, con la participación de los grupos musicales comunitarios: celebración de la procesión del Apóstol y Mártir San Andrés. También se celebra la fiesta de San Nicolás, el segundo viernes de cuaresma.

Existen tres hermandades que son: Jesús Nazareno, Virgen de Dolores y Concepción. Las imágenes de devoción de estas hermandades están en casas particulares y las llevan a la iglesia para los días de las celebraciones. En el tempolo realizan sus actividades siete cofradías, que son la de San Andrés, patrono del pueblo, que celebra su fiesta el 30 de noviembre; la del Santísimo, que celebra Corpus Christi; la de Las Ánimas, que celebra el 2 de noviembre; la del Señor Sepultado, que tiene su conmemoración en la Semana Santa; la de San Pedro y San Pablo, que tiene su fiesta el 30 de junio; la del señor de Esquipulas, el 15 de enero, por último, la Cofradía de la Inmaculada Virgen María que celebra su fiesta el último fin de semana de enero.

La fiesta de la Cofradía de la Inmaculada Virgen María es de gran relevancia en la población, se celebra con convites y desfiles de carrozas, ya que consideran sus habitantes que la imagen de la Cofradía fue llevada a Itzapa por los españoles, debido a que San Andrés Itzapa fue uno de los pueblos que fundaron los españoles poco después del establecimiento de Tecpán Guatemala.

Itzapa tiene muchos grupos religiosos de apostolado católico, que funcionan en el municipio, entre los que se pueden mencionar: Emproistas, Caminantes, Cursillistas, Grupo de María Madre de los Jóvenes, Pastoral Juvenil, Constructores del Reino, Fuentes de Aguas Vivas, Fraternidad Franciscana Seglar, Nueva Alianza, Renuevos de Javeh, Jesucristo Rey de Reyes, Pastoral Familiar, Pastoral de Liturgia, Guardias del Santísimo, Pastoral de la Niñez, Culto de Lectores y otros.

Iglesia evangélica:

Hay una gran cantidad de iglesias evangélicas, muchas de ellas funcionan en capillas improvisadas en casas particulares. Los domingos, cuando hay misas en la iglesia católica, frente de la municipalidad, se coloca un grupo de músicos evangélicos, quienes cantan y tocan música a todo volumen para competir con los altoparlantes de la iglesia católica.

El culto a San Simón:

En San Andrés Itzapa es muy importante el desarrollo del culto a San Simòn, deidad local que parece tener relación con la deidad indígena de Maximón.

No existe certeza sobre su origen, debido a que en la memoria colectiva de la población hay varias versiones sobre el mismo, pero que coinciden en una serie de hechos comunes en el desarrollo histórico del culto.

Su origen parece tener relación con una deidad prehispánica de los mayas yucatecos, llamada Man, que significaba Abuelo, y la que festejaban en el Uayeb, un período de ocho días que marca el paso de un año a otro. Se ha relacionado al Maximón de Santiago Atitlán con el antiguo dios Man y que hallan cierto paralelismo entre el ritual atiteco de Semana Santa con los ritos del Uayeb, por lo que no pasa desapercibida la relación que en este contexto presenta Maximón con Judas Iscariote y es llamado asimismo Pedro o Simón Pedro, el otro apóstol que traicionó a Cristo y del que procede el actual nombre del "santo" indígena. Al parecer la confusión de personalidades se debe, en parte a que en el santoral católico un San Simón comparte día de fiesta con Judas Tadeo, patrón de los imposibles. Esta fiesta se celebra el 28 de octubre, precisamente el día grande de San Simón de San Andrés Itzapa, una réplica latinizada del Maximón atiteco.

La figura de Maximón es el resultado de un complejo proceso sincrético entre las religiones maya y católica, en el que formas, funciones y significaciones se han ido mezclando en diversas épocas, sin lógica aparente alguna. Una de las dificultades para reconstruir dicho proceso es la falta de datos sobre la aparición de ese "santo" indígena. No existe dudas de que el Maximón de Santiago Atitlàn fue el primero de toda la serie de imágenes expandidas por la región del lago de Atitlán y por los altos de Guatemala y a pesar de la diferencia de opiniones nadie le concede una existencia superior a doscientos años.

La deidad de Maximón también se encuentra relacionada con una región indígena de comercio y parece ser la representación del dios negro maya del comercio llamado Ek Chuak, el que también era el dios del cacao, el patrón de intercambio de Mesoamérica y la base de toda transacción comercial.

Todos los pueblos del lago de Atittlán en los que existen imágenes de Maximón están dedicados a actividades comerciales y desde la época prehispánica se mantiene una intrincada red de intercambio entre el altiplano, el lago, la costa y la región central del altiplano. Las largas ausencias de los comerciantes de su comunidad explica la necesidad de dejar protegidas a sus mujeres, por eso dicen que es protector de viajeros y sobre todo de los comerciantes viajeros, por lo que ellos continuamente le piden suerte y abundante ganancia en los negocios.

Un recorrido por las rutas de comercio de los atitecos, hasta llegar a La Antigua, hacia el sureste, o a Quetzaltenango por el noroeste, permite visitar a casi todos los Maximones existentes. Sin embargo, a medida que nos alejamos de la región del lago, Maximón va transformándose en San Simón, en un proceso de ladinización que culmina en el pueblo de San Andrés Itzapa, donde esta deidad tiene templo propio y es atendido por un comité cuyo presidente ostenta el cargo desde hace 24 años.

Muchos rasgos corroboran la ladinización del "santo" a medida que se aparta de los núcleos mayoritariamente indígenas, pero Maximón y San Simón son considerados por los fieles y zajorines representaciones del mismo personaje.

El templo de San Simón, en San Andrés Itzapa, atrae a gran cantidad de peregrinos y ha propiciado la aparición de vendedores ambulantes, tanto indígenas como ladinos de todo tipo de objeto y oraciones para alejar malos espíritus y maleficios.

Dos versiones existen sobre el origen de San Simón en San Andrés Itzapa. Una de estas versiones indica que hace mucho tiempo existió en ese pueblo un señor que acostumbraba poner en la puerta de su casa durante los días de Semana Santa una efigie de Judas Iscariote, vestido a la usanza ladina, y a la que le ponía como rostro una máscara. Al finalizar la semana la envolvía en un petate y la guardaba en el cielo raso de su casa.

Al morir el señor, los herederos vendieron la casa. Cuando el nuevo dueño dispuso cambiar el cielo raso, encontró la imagen y, como no quiso destruirla, la sentó en una silla en la sala de su casa y comenzaron a ponerle velas o veladoras, él y sus vecinos. Se originó la devoción a San Simón y como cobró mucha popularidad. Se hizo imposible tenerla en la casa y fue cedida a la cofradía del Corpus Christi. Como nadie controlaba las donaciones, la municipalidad local intervino la imagen por medio de un juzgado y organizó un Comité

legal que permitiera la administración del culto, lo que hizo posible la adquisición del predio en donde se edificó su templo.

La otra versión sobre el origen de San Simón refiere que la cofradía del Santísimo preparaba para la Semana Santa un muñeco de paja que representaba a Judas Iscariote que, el Viernes Santo, acompañaba al Santo Entierro y se quemaba el Sábado de Gloria. Era la forma como la cofradía del Santísimo participaba en la conmemoración de la Semana Santa.

Esta tradición continuó hasta que un señor que se llamaba Luis Cuj, que ya falleció, talló un Judas de Palo de Pito que quedó fijo en la cofradía y expuesto al culto de los vecinos. Con el tiempo a esta imagen se le comenzó a conocer localmente como San Simón y su veneración fue extendiéndose, la imagen se pudrió y fue sustituida por una talla en cedro que se conservó hasta que se quemó en 1972.

Según pasó el tiempo, los cofrades notaron que la imagen de San Simón era más visitada que la del Señor Sepultado y recaudaba más dinero, pues decían que era más milagrosa. Esto originó un conflicto al interior de la cofradía del Santísimo. Los cofrades que custodiaban la imagen de San Simón se fueron y fundaron la cofradía de San Simón, pero surgieron dificultades con la administración de sus fondos, lo que provocó la intervención municipal y la formación de un Comité por disposición judicial, en el cual estaban presentes, además de la cofradía, la municipalidad local y la iglesia católica, que posteriormente se retiró de dicho Comité.

Los cargos de la cofradía de San Simón son permanentes y no se renuevan a menos que sea por alguna causa que obligue al abandono del mismo. Cuando el 1 de diciembre de 1972 se incendió la casa de la cofradía de San Simón y la imagen se quemó, hubo un gran desconsuelo en la población, pero varios días después se contaba con una nueva imagen. Se dijo que San Simón era muy milagroso y no se había quemado, que al descombrarse la casa había aparecido de nuevo la imagen intacta. La Cofradía recaudó fondos para la construcción del actual templo, recibiendo donaciones de muchos guatemaltecos y extranjeros, entre ellos personalidades importantes en la vida nacional, así como de los transportistas que cubren las rutas a Itzapa.

La fiesta de San Simón se celebra el 28 de octubre cuando el santoral católico conmemora la fiesta de Simón y Judas Tadeo, patrón de los imposibles.

Se puede concluir que, en la actualidad, el culto a San Simón es un culto de comerciantes, y personas que, en su mayoría, son ajenas a la localidad de San Andrés Itzapa y cuyo origen es aún confuso. En su desarrollo histórico se asocia con el culto a Judas Iscariote, relacionándose difusamente a deidades mayas del comercio y actualmente tiene una gran vitalidad debido a que, producto de los Acuerdos de Paz, han sido reconocidos los cultos mayas. En el templo de San Simón se mezcla el culto propio con los cultos mayenses que se efectúan en su patio, lo que representa ese importante caudal cultural en el culto de San Simón o Maximón, resultado de un proceso de transculturación o sincretismo de los diferentes grupos étnicos y socioculturales que componen el tejido social guatemalteco.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Para 2002 la población económicamente activa del municipio era de 5,126 hombres y 1,394 mujeres, dedicados principalmente a la agricultura. Los principales cultivos eran café y en menor proporción plantaciones de maíz, frijol, arroz y hortalizas, entre las que figuran berro, repollo y cebolla. También es importante el cultivo y recolección de aguacates. Existen además varios bosques abiertos municipales donde los vecinos pueden extraer leña.

En pequeña escala, existe la crianza de marranos, aves de corral y algún ganado vacuno y equino.

La industria, como complemento de la actividad agrícola la conforman tostadurías y molinos de café, fabricas de jabón y talleres artesanales de tejidos de algodón, muebles de madera, cerería y artículos de cuero.

Entre el comercio que se destaca está el de pulperías de artículos de consumo diario, depósitos de granos, carnicerías, comedores, cantinas, peluquerías, ferreterías, laboratorios dentales, farmacias y existe un hospedaje para los turistas, llamado San Andrés.

Hay un mercado permanente, el cual tiene como días principales de plaza martes y domingo, con un horario de 8:00 a 16:00 horas. Los comerciantes también acuden al mercado de la cabecera departamental de Chimaltenango, cuyos días de mercado son lunes, miércoles y viernes.

Entre la cabecera municipal de Chimaltenango y Guatemala existe servicio de transporte extra urbano, pero para las aldeas del municipio no existe ningún tipo de transporte. Solo los días de mercado y los viernes hay servicios de pick ups que llevan a los comerciantes de las aldeas a vender y/o efectuar compras.

Según información de la municipalidad de San Andrés Itzapa, en el cerro El Soco, situado al oeste del municipio, se quiere establecer una explotación minera pero los pobladores del lugar la adversan, lo que ha originado conflictos.

HISTORIA ARQUEOLÓGICA DE SAN ANDRÉS ITZAPA:

En el municipio de San Andrés Itzapa, durante la exploración de superficie para determinar su poblamiento prehispánico, se detectaron 45 lugares donde hubo poblamiento que arrojó cerámica que viene desde el preclásico medio (800-250 A.C.) hasta el posclásico tardío (1250-1524).

Dos de estos puntos fueron reportados en un estudio arqueológico, dirigido por por Vinicio García, registrados como los sitios arqueológicos Xepacay y Cerro Pelón, que son del clásico tardío (600-900) y tienen el mismo patrón de asentamiento entre sí.

El sitio de Cerro Pelón fue parcialmente destruido por un tanque de captación de agua que construyó la municipalidad sobre uno de los montículos. Este sitio arrojó grandes cantidades de obsidiana. Además, aproximadamente en un 60% de las áreas de habitación estudiadas siempre se encontró obsidiana. La obsidiana observada procede, en un 90%, de San Martín Jilotepeque, un 4% de El Chayal y 1% de Ixtepeque. Estas evidencias conducen a pensar que los talleres líticos fueron abundantes en esa región.

Respecto a la cerámica observada en la superficie, su mayoría es utilitaria, de paredes gruesas, sin engobe o aplicación sobre las paredes. Además, se encontraron en un sitio de Xepacay muestras de cerámica Amatle, lo que evidencia un poblamiento del clásico tardío; también aparecieron ejemplares de pasta blanca y policromo que se conocen como Sacatepéquez, cántaros identificados como Sumpanguito, restos de cerámica roja probablemente provenientes de la costa sur y un cántaro con una probable filiación de la fase Arenal de Kaminaljuyú.

Toda la cerámica muestra una gran similitud con la observada en la región de Parramos que está inmediata a la de San Andrés Itzapa. Esto evidencia que en el pasado hubo una interrelación entre las dos zonas, aunque es de hacerse notar que la cantidad de montículos ceremoniales es mayor que en el área de Parramos.

Al sureste de San Andrés, a una distancia aproximada de 5 km y a una altura de 2,300 MSNM, se encuentra la aldea de Xiparquiy, lugar habitado por ladinos que emigraron de Zaragoza a finales del siglo XIX y actualmente se dedican a la crianza de ganado vacuno y la elaboración de productos lácteos. Al este de la aldea, se encuentra el cerro de Xiparquiy, con una elevación de 2,425 MSNM. En el lado norte de su cumbre se encontró un conjunto de cinco rocas. Una de ellas muestra un dibujo de cuatro picos menores y uno mayor, como si representaran montañas. Se comparó con el paisaje circundante y se logró evidenciar que los picos menores, corresponden a los cerros actualmente conocidos como El Rodeo, Pablo, Manzanillo y El Portal, que se encuentran situados al este de la cumbre, y el pico mayor corresponde al volcán de Agua. El análisis de la posición de este altar plantea la hipótesis de que fue un observatorio astronómico que utilizaron los antiguos habitantes de esa región para observar los equinoccios de primavera y otoño.

Respecto a la temporalidad del lugar, que por tratarse de un complejo construido por el hombre, es difícil determinar cuándo comenzó a utilizarse como observatorio. Lo único que nos puede dar una temporalidad es el tipo de cerámica que lo rodea. Se encontró en la ladera una gran cantidad y variedad de cerámica y en la cumbre restos de incensarios, o probables urnas funerarias, con pintura blanca de paredes muy gruesas, como es el caso de la cerámica de Sacatepéquez que puede dar una temporalidad desde el preclásico tardío (250 A.C.-250D.C.), y es posible que se haya utilizado hasta el período colonial. Actualmente se sabe por los habitantes de Xiparquiy, que aún es visitado por sacerdotes mayas que llegan a orar en ese

Es posible que fuera utilizado durante el período prehispánico para cultos relacionados con la agricultura, debido al tipo de ofrendas halladas, como es el caso de una pieza de cerámica en forma de mazorca de maíz que parece parte de un incensario. También se encuentran cuentas de jade.

Además, en la aldea de Xiparquiy, se encuentran restos de obsidiana, núcleos poliédricos, lascas, restos de navajas y otros objetos. Este desperdicio lítico demuestra que la producción se realizaba en esa área.

Aunque es prematuro deducirlo, se puede afirmar que el área del municipio de San Andrés Itzapa estuvo poblada desde períodos que vienen del preclásico medio hasta el presente y que en el período prehispánico mantuvo fuertes nexos comerciales con otras áreas vecinas, lo que está demostrado por la cerámica y la obsidiana que llegaba de otros lugares.

No se puede hablar de grandes asentamientos en la época prehispánica. El control poblacional lo daba la tierra disponible y los instrumentos de trabajo de que disponían esas sociedades. Por ello, las evidencias de habitación están muy desperdigadas, formando unidades de a lo sumo cinco casas.

Se puede afirmar que la geografía del municipio de San Andrés Itzapa es más quebrada que la de Parramos y por eso es que la tierra cultivable siempre ha escaseado para los habitantes del actual municipio de San Andrés Itzapa.

HISTORIA COLONIAL Y CONTEMPORÁNEA DE SAN ANDRÉS ITZAPA:

Orígenes y siglo XVI

La población de lo que hoy es San Andrés Itzapa tiene un origen muy antiguo. Según los Anales de los Cakchiqueles o Memorial de Tecpán Atitlán, ese lugar era considerado en el posclásico tardío (1250'1524) como Paruyal Chay, que en cakchiquel significa Río de Chayes.

Los españoles conocieron la región de Itzapa en 1524, después de derrotar a los tzutuhiles en Atitlán, cuando las tropas de Alvarado, en alianza con los cakchiqueles, se dirigieron contra los enemigos de éstos últimos, los Izcuintepeque, a quienes atacó y derrotó, llegando por la costa sur de Guatemala hasta El Salvador.

Con la sublevación de los cakchiqueles, el 26 de agosto de 1524, la región de Itzapa estuvo en guerra contra los españoles hasta marzo de 1527, cuando los castellanos dominaron a Chij Xot, hoy Comalapa, fortaleciéndose en este lugar y logrando penetrar de nuevo el área de Itzapa y Parramos, la que fue pacificada y colaboró con ellos.

El 22 de noviembre de 1527 se asentó la ciudad de Santiago de Guatemala, en el sitio que hoy es San Miguel Escobar, continuando la lucha armada contra los grupos de cakchiqueles que aún se encontraban sublevados en las faldas de los volcanes de Agua y Acatenango.

La sublevación cakchiquel terminó el 7 de mayo de 1530 cuando los gobernantes cakchiqueles Ahpozotzil y Ahpoxajil descendieron de las faldas, probablemente del volcán de Acatenango, y buscaron refugio en Paruyaal Chay, sitio indígena poblado, reconocido posteriormente como el lugar donde fue fundado San Andrés Itzapa. Desde este lugar los gobernantes cakchiqueles descendieron por el camino de Parramos, que conduce a la ciudad de Santiago, rindiéndose a Alvarado el 8 de mayo de 1530.

No existen evidencias documentales de la fecha de fundación de San Andrés Itzapa. Esta población, como la de Parramos, debe haber surgido como producto de la "reducción de indios a poblados", según lo ordenaba la aplicación de las Leyes Nuevas a partir de 1542, a partir de 1549.

Para 1553 se conoce la existencia de San Andrés Itzapa, debido a que el cronista Fray Francisco Vásquez cita una cédula con una lista de pueblos que en esa fecha el obispo Marroquín asignó a la orden franciscana y en la cual aparece San Andrés Itzapa.

Una vez asentada la ciudad de Santiago en el valle de Panchoy, se comenzó a utilizar la ruta que de Chimaltenango baja a Santiago, pasando por El Tejar hasta San Miguel Morazán, donde toma rumbo sur en dirección a San Lorenzo El Tejar, para salir por Pastores en dirección a la ciudad de Santiago. Entonces, a partir de finales del siglo XVI, la ruta que pasaba por San Andrés Itzapa y Parramos, rumbo a lo que fue la ciudad de Santiago en Almolonga, dejó de utilizarse por lo pendiente de su paso entre el paraje de Parijuyú y el valle de Chocojol Juyú y solo se transitaba localmente entre los habitantes del valle de Chocojol Juyú, donde están situados los pueblos de San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, Santiago Zamora, San Andrés Ceballos y la meseta de Parramos, o era usado como un acceso rápido de los pobladores de San Andrés Itzapa y Parramos para llevar leña y otros productos de la región de Itzapa o Parramos a la ciudad de Santiago.

Referencias del pueblo en el siglo XVIII

No se encontraron suficientes documentos en el Archivo General de Centro América que contengan información de San Andrés Itzapa que correspondan al siglo XVIII, por lo que las únicas fuentes de que se dispone para la reconstrucción de su microhistoria son las basadas en las crónicas del fransicano Fray Francisco de Zauza y el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

En esa época, los pueblos de San Andrés Itzapa y Los Santos Inocentes de Parramos formaban parte de la Parroquia de San Andrés Itzapa, por lo que las fuentes historiográficas y documentales hacen mención a los dos pueblos en conjunto.

La única referencia documental, localizada que existe en el Archivo General de Centro América donde se mencinó esa región en el siglo XVII es un auto del 21 de mayo de 1697, donde se establece un "repartimiento de indios" de los pueblos de Parramos, Itzapa, Chimaltenango, Sumpango, Patzicía, Patzún, Comalapa y los que cercan Guatemala, a los tahoneros de la ciudad de Guatemala para producir pan, pues quienes hacían el pan no querían labrar trigo, ni amasar el pan.

Se mandó entonces que los alcaldes, regidores y autoridades de los pueblos acudieran con los indígenas para servir en el beneficio del pan en las panaderías de la ciudad de Santiago, teniendo el cuidado que estos indígenas no estuvieran repartidos para otras actividades. Advirtiendo que los que no llegaran a trabajar a las panaderías serían castigados con 50 azotes en las "canillas" y 20 días de cárcel.

El capitán don Antonio de Fuentes y Guzmán describe la región a finales del siglo XVII indicando que, en sus inicios, el principio el pueblo de Itzapa pertenecía a la visita y doctrina de Comalapa y en el pueblo no existía convento. Lo que había era una casa de visita que utilizaba el sacerdote cuando llegaba a efectuar los oficios religiosos y fue hasta el año de 1650 en que fue electo el Provincial Fray Andrés Alberada, quien separó Itzapa de Comalapa por la distancia entre los pueblos. Le dio a la casa el título de convento, permitiendo atender mejor a la feligresía.

Según Fuentes y Guzmán, el padrón y acopiamiento eclesiástico de San Andrés Itzapa contaba en ese tiempo con 1,400 feligreses indígenas que eran vecinos tributarios y de 32 españoles, que habitaban en sus estancias de ganado mayor y reconocían aquella feligresía.

Los indígenas eran cakchiqueles y se dedicaban a los cultivos de sus campos que eran tierras fértiles y de "buenos pastos", compuestas por llanuras y lomeríos en donde producían cosechas de maíz, chile, frijol y garbanzo, así como la crianza de marranos.

Según Fuentes y Guzmán, el pueblo de Itzpa tenía suficiente abastecimiento para el sustento propio y para distribuir, por venta cotidiana a la ciudad de Guatemala y otros pueblos productos como maíz, frijol, garbanzo, jamones, manteca, pollo, gallinas, capones (marranos castrados), codornices, conejos, pavos y otros productos.

El clima era variado y refrescado por los vientos del norte y abundaban los ríos y riachuelos. Los indígenas no tenían necesidad de salir fuera del pueblo, pues los mercados o tianguis locales los abastecían de lo que necesitaban para sobrevivir, sin que existiera más carestía en los precios que la que tenían los mercados de la ciudad de Santiago.

No ofrecía, según Fuentes y Guzmán, nada notable el pueblo de Itzapa más que el hecho de que estaba situado en el camino que de Santiago de Guatemala conducía a México, por lo que había indígenas en la población que eran arrieros y tenían cabalgaduras.

La administración religiosa, desde la conquista, se encontraba en manos de la orden franciscana, quienes velaban por el cuidado y educación de los indígenas, el ornato y "decoroso aliño" de sus templos.

Enlavicaría, que correspondía a Itzapa y Parramos, había siete cofradías confirmadas por la autoridad episcopal y sus indígenas eran "muy devotos y muy dados al culto de la iglesia y veneración de los santos". Se encontraba asentada la costumbre de los guachivales, que celebraban los indígenas con más posibilidades económicas en sus casas, donde estaban colocadas, en tronos

de preciosas plumas, las imágenes del santo que cada familia celebraba, entre culto de humos aromáticos y matizadas flores. Esta tradición pasaba de padres a hijos, viéndola no sólo como obligación sino como rica alhaja y preciosa joya habida en el derecho y posesión hereditaria.

Según Fuentes y Guzman, se veía que los que asistían a los cultos de los guachivales era a expensas de sus caudales y eran los más notables y sobresalientes caciques de los pueblos.

Referencias del pueblo en el siglo XVIII

En 1716 el gobernador, regidores y demás indígenas principales del pueblo de San Andrés Itzapa solicitaron a las autoridades reales que los justicias de Chimaltenango evitaran que los nativos de Patzicía, Patzún y Tecpán Guatemala, con el motivo de ir a vender a la ciudad de Santiago madera, leña y otros productos de la región pasaran por el pueblo de Itzapa a la media noche y hurtando el ganado, mulas y caballos. A pesar de habérseles prohibido con anterioridad que pasaran en horas de la noche, los requerimientos de las autoridades de Itzapa no habían tenido efecto por "la malicia con que lo hacían a fin de cometer los hurtos, molestias y vejámenes a los habitantes de Itzapa". Se pedía que tomaran el camino real por el pueblo de Chimaltenango y El Tejar, para evitar los daños que causaban a los habitantes de Itzapa.

En 1724 se fijó la tasación del tributo que los indígenas de San Andrés Itzapa debían pagar y eran 64 fanegas de maíz, 65 gallinas de castilla, 22 marranos y 260 tostones.

Otra referencia al poblado es la de septiembre de 1728, cuando se efectuó el primer pago ordenado por las autoridades españolas para la obra de los hospitales de San Juan, en la ciudad de Santiago, habiéndose tasado para cada pueblo los pagos que correspondían. A San Andrés Itzapa le tocó entregar ese año la cantidad de 169 tostones, los cuales extrajo del fondo de la comunidad. En 1729 se hizo el segundo pago, pero las autoridades de Itzapa no lo efectuaron hasta 1754, dando 3 tostones con 2 reales en base a que tenían muy pocos fondos en la caja y no podían cubrir el pago que correspondía a 47 tostones con 2 reales.

Fondos de comunidad:

Los fondos de comunidad estaban compuestos por los ingresos producidos por los productos de siembras comunales, contribuciones monetarias, derechos, arbitrios (que se reducían a derechos de siervo) y algunos otros ingresos por conceptos de ventas de tierras ejidales. Los gastos de estos fondos de comunidades estaban formados en su mayor parte por el pago de contribuciones al cura (fiestas, mantenimiento, cera y limosnas), el maestro de escuela (cuando había) y el escribano de cabildo.

El control de estos fondos se llevaba controlaban por medio de un libro, cuyo uso se extendía en el siglo XVIII y en el que puede apreciarse cómo los recursos comunales servían para hacer frente a crisis coyunturales colectivas y para préstamos a los mismos tributarios del pueblo.

En noviembre de 1752 se anuló el corregimiento del Valle, al cual estaba adscrito San Andrés Itzapa, notificándolo

las autoridades de la Capitanía General a los alcaldes y capitulares, quedando establecido a partir de esa fecha dos alcaldías mayores: la de Chimaltenango y la de Amatitlán y Sacatepéquez, quedando San Andrés Itzapa en la alcaldía mayor de Chimaltenango.

En septiembre de 1765 el alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala, don Joaquín de Dacuenza, que al mismo tiempo era justicia mayor y teniente de capitán general del valle de Chimaltenango, al formalizar cuentas de comunidades que pertenecían al pueblo de San Andrés Itzapa de los años 1763 y 1764, encontró que los alcaldes anteriores, entre 1757 y 1764, habían tomado 202 tostones de los tributos y no los habían devuelto. Al revisar el libro de cuentas, se encontró que las hojas estaban numeradas en distinto orden y diversidad de formas, caracteres y letras. Le despertaron sospechas las firmas de los alcaldes. Las investigaciones que se efectuaron no pudieron comprobar si el dinero fue devuelto a la caja de comunidad y si habían sido sustituidas hojas en el libro de comunidad y lo más probable es que al final, por falta de pruebas las autoridades hayan dado por terminado ese caso y por perdida esa partida.

Composición de tierras:

En 1769, Joseph Mazariegos, Bernardo Díaz y Juan Mata solicitaron que, por haber poseído sus padres las tierras del valle del Toluche en los términos de Patzicía, lindero con Itzapa, y comprobados sus títulos se efectuara una medición de las tierras que tienen denunciadas por baldíos y realengas, que habían administrado por 50 años para que se les dieran en composición. Efectuada la medición de cinco caballerías

y un tercio, se les dio en composición a un precio de ocho pesos la caballería más los impuestos reales.

Visita episcopal:

Al visitar el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz la diócesis, entre 1768 y 1770, escribió sobre la parroquia de San Andrés Itzapa que la cabecera del curato era el pueblo de Itzapa, el cual tenía un anexo que era el pueblo de Parramos.

La parroquia contaba en ese entonces con 936 familias, de las cuales 457 pertenecían al pueblo de Itzapa, 400 eran familias indígenas con 1,856 personas y 57 familias de españoles y ladinos, con 269 personas, lo que hacía un total de 2,125 habitantes.

Según Cortés y Larraz, el pueblo de Itzapa estaba en una barranca con los jacales dispersos y sin orden. El cura del pueblo informó al arzobispo que algunas veces en la iglesia concurrían los ladinos y algunos indígenas y no había podido terminar "con el vicio de la embriaguez" en los ladinos, que eran pocos y se "emborrachaban en sus casas".

El libro de Caja de Comunidad:

En 1768 se abrió un libro nuevo para la Caja de la Comunidad de San Andrés Itzapa como producto de la pérdida del libro anterior, donde certifica don Miguel Zazo y Fernández, juez eclesiástico y vicario provincial del valle de Chimaltenango y cura propio de San Andrés Itzapa, que el 15 de diciembre de 1757 bajaron de San Andrés Itzapa los justicias de se pueblo a la ciudad de Guatemala a entregar el tributo de comunidad y de más ramos a su cargo,

lo cual fue ejecutado a satisfacción de las autoridades. De regreso, los indígenas, al pasar por Jocotenango, entraron en una casa a beber chica, como era su costumbre, por lo que colocaron los libros en que se encontraban registradas las partidas dentro de un matate, el cual colgaron de un árbol. Al salir los justicias encontraron que les robaron el atado con los libros y aunque se practicaron muchas diligencias por despachos del señor corregidor, en el pueblo de Jocotenango y demás pueblos dentro del valle, prometiéndose el hallazgo de los mismos y llegándose hasta amenazar a los pobladores de Jocotenango y sometiéndose a un fuerte interrogatorio con torturas a los justicias, quienes negaron que fueron ellos los que robaron el libro, los libros nunca fueron localizados.

Tampoco se pudo hallar ni descubrir quién pudo haberlos robado, por lo que se sustituyeron por otro nuevo que es el que certificó el padre Zazo. Se procedió a continuación a abrir la Caja de Comunidad y a contar el dinero que en ella estaba, hallándose 1,510 tostones guardados, lo que se certificó en el libro de la Caja de Comunidad con fecha 11 julio de 1769.

El libro de Caja reportó a partir de esa fecha gastos en el pago del maestro de la escuela y maestro de música, pagos de la certificación del cura párroco, entradas por la venta de productos de la milpa y frijol de comunidad, pagos de justicias, compras de mercancías, otros pagos y el tributo.

También aparece en ese libro que San Andrés Itzapa donó de la caja de Comunidad 1,200 tostones para el Beaterio de Indias y Hospital de San Juan de Dios; 200 tostones para la reedificación del cabildo y dinero para la celebración de la fiesta de la Aparición de San Miguel, así como 82 tostones para la iglesia del pueblo.

Escuelas y maestros:

En enero de 1777 fue reglamentada la inversión de la parte de los Bienes de Comunidades Indígenas para el sostenimiento de las escuelas y subsidios otorgados al cura párroco. Determinando que "de las dos terceras partes del total que deben quedar en las Cajas de Comunidad se tendrá suficiente para el pago de los maestros de escuela y otros gastos indispensables". En cuanto al mantenimiento de los curas, que tenían su asignación en el sínodo que les pagaba y otros sacerdotes parroquiales, tenían aranceles asignados para recolectar sus gastos, por lo que no se permitía que se sacaran caudales de las Cajas de Comunidad para el pago de estos curas por estar prohibido por las leyes y reales cédulas. Únicamente a los curas pobres que no tenían suficientes ingresos para su manutención, se podía permitir que los indígenas de su propio peculio contribuyeran con lo que voluntariamente quisieran.

Libros de caja de comunidad:

En noviembre de 1778, la Real Audiencia en la Nueva Guatemala de la Asunción impartió instrucciones para la administración de los fondos de comunidades y que siendo uno de los principales cuidados de las mismas evitar los desórdenes y excesos que se cometían en la administración de los bienes comunes de los indígenas, se acordó que en lugar de certificar los jueces de residencia, lo podían hacer los gobernadores y alcaldes mayores, tomando formalmente cuentas de la existencia entregada por el

antecesor en el oficio, el producto anual de los arrendamientos, de las siembras de la comunidad o de los que en su lugar contribuyeran para ello, y en todo lo demás que averiguaran para constituir el fondo de las cajas de cada uno de los pueblos.

Se ordenó que sólo se admitieran las partidas justificadas con órdenes libradas por la Real Audiencia, en consignaciones aprobadas, como pagos de maestros de escuelas y otros iguales, sin que fueran admisibles descargas con ningún pretexto.

Se debía comprobar por los jueces de residencia sí eran reales y se encontraban en efectivo en su caja particular aquellas sumas de dinero y, si faltaba algo se hicieran los cargos correspondientes.

Cada pueblo debía preparar dos libros, uno de la Tasón General de todo lo que perteneciera a la Caja de Comunidad y el otro de lo que se encontrare y saliera de ella de las cuentas particulares que tomaban a sus pueblos y todo lo que conviniera a las constancia y seguridad de esos caudales.

Esos documentos debían estar firmados por el Alcalde Mayor, cura de la capital, escriba y las personas que tuvieran las llaves del arca general.

El 21 de noviembre de 1778 se ordenó recontar el dinero que había en las Cajas de las Comunidades de los pueblos de la provincia.

Referencias del pueblo al Siglo XIX:

En el año de 1800 Domingo Juarros escribió que el clima de San Andrés Itzapa era frío y seco. Sus moradores pasaban de 1,400 habitantes y se ocupaban en siembra de trigo, maíz, garbanzos y otras legumbres; también tenían crianzas de cerdos para elaborar jamones. La víspera y día de San

Andrés, había una feria de caballos donde se negociaban los mismos, mulas, jarcia y otras cosas de interés del público que visitaba ese lugar.

Ese mismo año el gobernador de Chimaltenango, Mariano Sologaistoa, ordenó a la municipalidad de San Andrés Itzapa la formación de un arbitrio para establecer escuelas de primeras letras. Les contestaron las autoridades municipales de San Andrés Itzapa que no contaba con fondos propios ni más arbitrios que los del abastecimiento de carne de ese pueblo y que, por costumbre anterior, tenían que dar un peso por cada res que mataban para el fondo de propios. Como se mataba al año alrededor de cien reses, era el monto que les entraba.

En la plaza pública se recaudaba en las ventas de 7 a 8 reales por mes. En las fiestas públicas se pagaba un real por cada vara de peso, así como por las bestias mulares.

De los fondos anteriormente mencionados, se debía pagar al maestro de primeras letras dos pesos al mes, al secretario, diez.. También se usaban estos fondos para comprar papel que estaba en el remate del año, pagar el albañil que reparaba los desgastes de la cañería de agua, pagar al personal que reparaba los caminos y fuentes, así como cubrir necesidades de enfermedades o pestilencia que generalmente dañaba a los pobres.

Tasación de tributo:

En el año de 1807, el presbítero y los justicias del pueblo de San Andrés Itzapa solicitaron que se verificarse la tasación del tributo del tercio de San Juan, ya que se les había pedido la cantidad correspondiente a la matrícula de cuando se inició el año y, que

de ese entonces a 1808 habían fallecido 102 personas y no era posible pagar el tributo como si esas personas vivieran. Pedían que se recibiera información de testigos indígenas a fin de comprobar que ese dato era cierto y se cobrara el impuesto justo. La investigación que se efectuó confirmó, según los libros eclesiásticos que habían muerto 102 personas y además faltaban los que habían emigrado de la población y no habían regresado. Entonces, en base a lo investigado, se decidió exonerarlos de la cantidad correspondiente a ese número de personas.

También en 1808 se utilizaron fondos de la Caja de Comunidad para pagar la ampliación de la introducción de agua a San Andrés y la reparación de las cañerías antiguas que estaban dañadas. También, se solicitó que los ladinos pudientes del pueblo contribuyeron con 138 pesos, para lo cual se elaboraron listas, pero algunos ladinos no los pagaros, debido a estar ausentes o muertos, con lo que se cubrió, en parte, los gastos de la reparación de la cañería del pueblo.

En el año de 1813 descubrieron que en el fondo de comunidad no se habían cubierto los arbitrios correspondientes. Tampoco se había sembrado la milpa de comunidad, razón por lo que no se había juntado el dinero para ese fondo, así como debía haber entregado el quinto real de donación para el corregimiento y los afectados por el impuesto no lo hicieron, por lo que se ordenó proceder contra los evasores.

HISTORIA REPUBLICANA Y CONTEMPORÁNEA

Referencias del pueblo en el siglo XIX

Para el año de 1821 los edificios públicos de la población de San Andrés Itapa se encontraban abandonados y las autoridades locales informaban al gobierno que el edificio del cabildo se hallaba con graves daños en su estructura. Informan no contar con arbitrios disponibles para repararlo, por lo que solicitaban se les proporcionaran fondos para la reedificación del cabildo municipal y la reparación de la iglesia conventual. No aparece en el expediente el resultado de la solicitud.

Por decreto fechado el 4 de noviembre de 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio en siete departamentos, uno de ellos fue Sacatepéquez y Chimaltenango, por lo que San Andrés Itzapa pasó a formar parte de ese departamento.

En julio de 1826, la municipalidad de San Andrés Itzapa propuso a la Jefatura Política de Sacatepéquez un plan de arbitrios para el aumento del fondo de propios, en base a que en ese entonces ya no existían esos fondos. Indicaban que cuando la comunidad estaba organizada, cada hombre mayor de 18 años pagaba sus impuestos y este alcanzaba para pagar 10 pesos al maestro de primeras letras, y desde que se cortaron esos impuestos, ya no había más escuelas por falta de fondos para pagar al maestro. Tampoco aparece en los documentos la solución del problema.

Al distribuirse los pueblos del Estado de Guatemala para la administración de justicia, conforme el sistema de jurados, según decreto del 27 de agosto de 1836, citado por Pineda Mont, el pueblo de San Andrés Itzapa quedó adscrito al circuito de Chimaltenango.

En agosto de 1840, la municipalidad de San Andrés Itzapa informó en respuesta al gobierno, cuáles eran los ingresos que formaban el fndo de propios de esa municipalidad y que eran los que cada individuo pagaba a nombre de la comunidad, algunas multas que se recogían, los del sacrificio de ganado y los vencimientos de las tierras. Además, estaban las entradas de las sementeras de comunidad, de milpas y de frijol, pero ese renglón no había producido nada, en ese entonces, a causa de que cuando tomó la vara el señor gobernador y se solicitó dicho informe, no era tiempo de cultivar la tierra, por lo que no se podía contar con ese fondo hasta el año siguiente, 1841, cuando se recogieran las cosechas.

Informaban las autoridades que en el pueblo de Itzapa no habían hospitales ni escuelas y que la única escuela que existía desapareció por no haberse contado con fondos para reconstruirla debido a que el dinero que estaba disponible se gastó en atender una epidemia de viruela y se esperaba poder reconstruir la escuela en 1841.

Sobre obras públicas, se informó que se había mandado a hacer una cajilla para depositar los fondos, un armario para guardar el archivo y la compostura de las calles de la población que estaban dañadas por las lluvias del invierno de 1940.

Las mismas autoridades informaron que no tenían ninguna queja contra el párroco y que los datos sobre matrimonios, nacimientos y defunciones se entregarían lo más pronto posible. Añadieron que las personas que más se habían señálado en actuar por el "bien común" eran el gobernador y el regidor de campo.

El pueblo, aparentemente, sufrió un deterioro económico en la segunda mitad del siglo XIX, pues refiriéndose a su feria del 16 de agosto de 1778, el Ejecutivo emitió un decreto donde consideraba que la ruina y decadencia de San Andrés Itzapa había afectado profundamente la importancia de la feria anual del 30 de noviembre y era un deber del gobierno procurar que aquella feria no desapareciera del todo, con perjuicio de las transacciones que en ella se celebraban y teniendo presente que la Nueva Guatemala de la Asunción, como centro de comercio de la República, ofrecía recursos no solo para conservar aquella feria, sino para ensancharla considerablemente. Se acordó que, a partir de 1878, se realizaría esa feria en el pueblo de Jocotenango, al norte de la capital, quedando encargado de su ejecución el Ministerio de Fomento, Posteriormente, ese decreto fue derogado y la feria volvió a San Andrés Itzapa, contándose de nuevo con importantes transacciones de ganado.

El censo de población de 1880 indicó que San Andrés Itzapa tenía 2,546 habitantes. Su única producción consistía en granos. No se mencionó ninguna industria especial. Sus moradores, por lo general, eran agricultores. Existían para ese entonces dos escuelas y un correo establecido para Chimaltenango, la cabecera departamental.

Siglo XX:

Los datos más importantes sobre la población de San Andrés Itzapa, en el siglo XX, por lo general trataban sobre el desarrollo de la población en la introducción de servicios básicos e información de los censos.

Los datos se inician con una disposición del Ejecutivo, de octubre de 1921, que ordenó hacer mejoras en las escuelas del municipio, Conforme a los datos presentados, el municipio contaba, en ese entonces, con una escuela urbana mixta. Además, existían varias escuelas nacionales rurales mixtas. En julio de 1926, se acordó tomar recursos de los fondos de ornato para invertirlo en el empedrado de las calles de la cabecera.

La introducción del servicio eléctrico en San Andrés Itzapa se inició por Acuerdo Gubernativo del 17 de diciembre de 1928, cuando se aprobó el contrato celebrado entre la Municipalidad de Itzapa y Emilio Selle, para el suministro de energía eléctrica. La tarifa fue aprobada en diciembre de 1932. Por Acuerdo Gubernativo de junio de 1949, se abrió el servicio público de oficina de correos y telecomunicaciones de 4ª. Categoría. En la actualidad funciona una oficina postal y telegráfica de 3ª. Categoría.

Los datos de población de 1955 indicaban que en la cabecera municipal residían 3,981 habitantes y, en todo el municipio, de 5,454 habitantes. El porcentaje de indígenas era de 71.4% y de analfabetas 82%. El pueblo de San Andrés Itzapa contaba con servicio de electricidad, agua potable y atención médica.

En 1958 los limites de los municipios de San Andrés Itzapa y Zaragoza no estaban bien definidos, por lo que por medio de Acuerdo Gubernativo, emitido el 18 de febrero de ese año se dispuso que la Dirección General de Cartografía procediese al deslinde y amojonamiento de los terrenos con Zaragoza y se dispuso que una finca, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble con el número

13, folio 166, libro 1º de Chimaltenango, era inafectable y que pertenecía en forma exclusiva a la municipalidad de San Andrés Itzapa, la que continuaría en plena posesión del inmueble.

En cambio con el propósito de dotar de tierras para el servicio comunal a los habitantes del municipio de Zaragoza, la Dirección General de Asuntos Agrarios adquirió, mediante compra, la finca Tuluché y la adjudicó a la Municipalidad de Zaragoza.

En 1964 la población del municipio era de 7,103 habitantes, con una densidad poblacional de 118 habitantes por kilómetro cuadrado y se censaron 1,484 viviendas. Una década después, en 1973, los datos del VIII Censo General de Población representaba que el número de habitantes era para entonces de 8,434, lo que indicaba un crecimiento en la década de 1,331 habitantes.

El conflicto armado interno:

Un acontecimiento trascendental para la región de Itzapa fue el conflicto armado interno de Guatemala, que provocó profundas transformaciones en la región , pues la zona fue víctima del terrorismo, tanto de Estado, como por parte de la subversión guerrillera, lo cual provocó asesinatos, desapariciones forzadas y varias masacres ejecutadas por ambos bandos en el decenio de 1980..

El Ejército de Guatemala para controlar el país, dirigió una ofensiva hacia el altiplano central, diseñada bajo el modelo de guerra contrainsurgente, por el Estado Mayor del Ejército. El teatro militar de operaciones comprendía el departamento de Chimaltenango, una parte de Sacatepéquez, 102

la parte occidental de Baja Verapaz, el sur de Quiché y el nororiente de Sololá.

Esta ofensiva se lanzó contra el Frente Armado César Augusto Sandino del Ejército Gurrillero de los Pobres, que durante 1981 y el primer trimestre de 1982 había tenido un sorprendente auge de actividad guerrillera. Este frente se había armado a mediados de 1981, después de la ofensiva militar del ejército en la capital que obligó a muchos guerrilleros a huir hacia la región de Chimaltenango, por lo que contaba con muchos activistas urbanos, sin una base política construida en la región, lo que los hacía un frente débil.

Las primeras campañas militares del ejército en el departamento de Chimaltenango se desarrollaron en febrero y marzo de 1981, provocando en la región la muerte de unos 1,500 campesinos. A éstas siguió una campaña de asesinatos selectivos contra aquellas comunidades que apoyaban o simpatizaban con la La guerrilla reaccionó con guerrilla. un plan de ejecuciones de supuestos colaboradores del Ejército y representantes del poder local, pasando después a ocupar numerosas aldeas del departamento de Chimaltenango, donde generalmente se producían ajusticiamientos, destrucción de municipalidades y cortes de carreteras en las que participaba abiertamente la población encuadrada en las fuerzas irregulares locales de la guerrilla, aunque no tuvieran armas para esos grupos debido a las pérdidas de recursos que tuvieron en la ofensiva capitalina y que fue una de las causas de la derrota insurgente en la región del altiplano central.

En junio de 1981, el Ejército creó las primeras aldeas modelo y prosiguió una despiadada campaña de masacres contra las poblaciones que apoyaban a la guerrilla o se habían refugiado en las montañas. Producto de estas acciones, la población de Chimachoy, fue reducida a una concentración que se llamó Pueblo Nuevo, situada en la entrada norte del pueblo, donde los caminos que provienen de Chicasanga y Xiparguiy convergen y bajan al sureste en dirección a San José Calderas.

La ofensiva de 1981 terminó desarticulando el frente César Augusto Sandino y la guerrilla apenas logró rescatar algunos pelotones de sus fuerzas militares regulares, los que se sostuvieron, a partir de ese momento, una actividad militar limitada a determinados hostigamientos contra unidades del Ejército.

Algunas de las masacres ejecutadas por los militares en la región de Itzapa fueron atribuidas por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico a la Fuerza de Tarea Iximché y, entre ellas, está un ataque a campesinos realizado el 4 de enero de 1982 en el terreno Rincón Grande del pueblo de San Andrés Itzapa, donde, según testigos, entre 50 y 60 soldados, apoyados por un helicóptero, dispararon contra los campesinos que se encontraban trabajando en el lugar y dieron muerte a once de ellos.

Además, está registrada una serie de ejecuciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas en la población de San Andrés Itzapa contra activistas de la guerrilla o presuntos colaboradores, entre marzo de 1981 y agosto de 1986, con un total de 9 casos con 20 víctimas identificadas y un número indeterminado de personas no identificadas.

La masacre más relevante de esta región fue atribuida a la Organización del Pueblo en Armas, ORPA, ocurrida en noviembre de 1988 en la aldea El Aguacate de San Andrés Itzapa. Aunque la ejecución de colaboradores del Ejército formaba parte de la estrategia de la ORPA, como organización, reconoció la responsabilidad de la masacre de El Aguacate, pero negó cualquier autoría de los superiores jerárquicos directa o indirectamente en el proceso de decisión y ejecución de la misma.

La región de San Andrés Itzapa en 1988 no era un campo de enfrentamientos militares. El Ejército dominaba la zona y los habitantes de la aldea El Aguacate simpatizaban con los militares, no contaban con Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), pero algunos de sus habitantes eran o habían sido comisionados militares.

Integrantes del Frente Guerrillero Javier Tambriz de la ORPA, asentados en las montañas suroccidentales tomaron la decisión de desalojar el volcán de Atitlán proyectando ocupar los volcanes de Acatenango y Fuego, lo cual trataba de impedir el Ejército. Como demostración de su capacidad para irrumpir en una zona más importante y cercana a la capital, la guerrilla planificó ocupar San Andrés Itzapa. Para ello, antes de ingresar la tropa guerrillera a la zona destacó una patrulla de diez hombres, la cual debía realizar los contactos y preparativos de infraestructura necesaria para la ocupación.

Esta patrulla guerrillera encontró en la montaña de El Aguacate, el 22 de noviembre, a Carlos Guerra Callejas, ex comisionado militar y pariente del general Manuel Antonio Guerra Callejas, quien era Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, y lo secuestró. Este acontecimiento provocó la búsqueda de Carlos Guerra Callejas y, el 24 de noviembre, dos de los tres grupos que lo buscaban, acompañados por el pastor

evangélico de la aldea dieron con los guerrilleros y, como iban entre ellos dos comisionados militares, los guerrilleros pensaron que era una avanzada del Ejército. Además, la patrulla de guerrilleros estaba acompañada por miembros de la resistencia de San Andrés Itzapa, los cuales fueron reconocidos por los aldeanos de El Aguacate, por lo que se decidió matarlos la muerte de los afines al Ejército.

Coincidiendo con la captura de los aldeanos, se presentó el contacto entre la patrulla guerrillera y el mando de la guerrilla, que solo era conocido por el jefe de la patrulla. Producto de la tensión del momento fue capturado y por error también ejecutado.

Ese día, la Policía Nacional recibió el aviso de la desaparición de Carlos Guerra Callejas y, al regresar el tercer grupo, dio la alarma de la desaparición de los dos grupos restantes y del pastor evangélico a la zona militar 302 de Chimaltenango por lo se iniciaron los rastreos en la montaña. EL 25 de noviembre, la patrulla del Ejército que buscaba a los desaparecidos fue atacada por los guerrilleros, los combates continuaron por dos días hasta que se encontraron todos los cadáveres y fueron evacuados en helicópteros de la región por las autoridades.

La Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, emitió los días 28 y 29 de noviembre de 1988 dos comunicados. En el primero informó de combates con el Ejército en la región de El Aguacate, declarando haberles causado 25 bajas, asumiendo la responsabilidad de los hechos, pero presentando los mismos como un acto de guerra. En el segundo comunicado, negó los secuestros y asesinatos de los campesinos y culpó al Ejército de Guatemala.

La masacre de El Aguacate fue investigada por la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, descartando ésta última que el responsable fuera el Ejército de Guatemala. Finalmente, en declaraciones de miembros de ORPA ante la Comisión del Esclarecimiento Histórico, esta organización asumió la responsabilidad por la masacre de El Aguacate.

Actualmente la aldea de El Aguacate se encuentra abandonada y los sobrevivientes viven en la cabecera municipal de San Andrés Itzapa. Aún conservan sus terrenos de siembra y propiedades en la aldea y viajan de la cabecera municipal a los terrenos de labranza, situados en los alrededores de lo que fue El Aguacate.

A finales del siglo XX, la población de San Andrés Itzapa mostraba un crecimiento urbano en dirección noreste, en la margen del río Itzapa, debido a que esta región, conocida como El Llano, es plana por lo que permite el asentamiento de nuevas colonias urbanas a donde emigraron los pobladores que tuvieron que abandonar sus aldeas en la fase final del conflicto armado y que ahora habitan esos lugares.

Según el X Censo de Población y V de Habitación, en 1994 el municipio de San Andrés Itzapa contaba con 16, 263 habitantes y proyectó para el año 2000 un total de 17,939. La población de la cabecera municipal estaba formada por 10,622 habitantes de los cuales 5,123 eran hombres y 5,499 mujeres de origen mayoritariamente cakchiquel.

Existía un total de 2,725 hogares, con 3,091 locales de habitación, de los cuales 3,069 eran casas formales, 1 cuarto en casa de vecindad, 20 ranchos y una casa improvisada. 1,722 tenían servicio de agua

entubada, 1,172 tenían drenajes y 1,739 habían con electricidad.

En los inicios del siglo XXI, y como producto del crecimiento urbano, en la región noreste de la cabecera municipal la ocupación de las márgenes de los ríos para construir viviendas y la utilización en su construcción de materiales y técnicas no adecuadas para prevenir y soportar los desbordes de los ríos ha provocado que, al azotar la región fuertes tormentas, como fue el uso de la tormenta Stan, en el invierno de 2005, se desbordan los ríos Itzapa y Negro, que bordean la población por el sur, rumbo este. El desbordamiento de 2005 ocasionó graves daños al arrastrar las viviendas situadas en las riberas de esos ríos en la región noreste y dañó un puente en la entrada de la cabecera municipal, lo que cortó la carretera que comunica San Andrés Itzapa con Parramos.

Inicio del siglo XXI:

Al inicio del presente siglo, la población de San Andrés Itzapa muestra un crecimiento urbano en dirección noreste, en la margen del río Itzapa. Esta área, que pertenece al Llano, es plana y útil para desarrollo urbano, ello permitió el asentamiento de los inmigrantes que abandonaron sus aldeas en la fase final del conflicto armado interno.

Los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación de 2002, indican que el municipio de San Andrés Itzapa tenía 21,151 habitantes: 16,250 urbanos y 4,801 rurales, con una tendencia demográfica característica de las poblaciones en crecimiento urbano.

Existía un total de 3,925 hogares y 4,502 locales de habitación, en su mayoría

construidos de paredes exteriores de block, techos de lámina y pisos de torta de cemento.

El total de viviendas formales reportadas fue de 3,862 eran casas formales. Además, habían 5 apartamentos, 36 palomares, 112 ranchos y 502 casas improvisadas.

La tormenta Stan azotó a Guatemala en el invierno de 2005 y causó grandes daños a la población de San Andrés Itzapa al desbordarse los ríos Itzapa, que pasa al noreste de la población, y el río Negro, que bordea por el sur, rumbo al este.

Debido al crecimiento urbano de los últimos diez años, de la ocupación de las márgenes de los ríos Itzapa y Negro y la construcción de viviendas con materiales y técnicas inadecuadas para soportar los embates de la naturaleza, con la tormenta Stan los ríos se desbordaron. El río Negro dañó el puente, situado en la entrada del pueblo, que comunica San Andrés Itzapa con Parramos.

Aún en 2006, no se han logrado reconstruir las viviendas dañadas todavía están presentes las secuelas, como ocurre en otras regiones del país.

San Andrés Itzapa no ha podido escapar da la crisis de gobernabilidad y corrupción que impera en algunas instituciones del Estado guatemalteco, infiltrado por el poder paralelo y el crimen organizado. Las pandillas, conformadas por las maras Salvatrucha y Dieciocho, existen en Itzapa...

La inseguridad, la falta de credibilidad y efectividad de la Policía Nacional Civil provocó su expulsión por la población civil de la localidad, lo ha generado mayor incertidumbre entre los pobladores.

Por lo anterior, el municipio de San Andrés Itzapa se encuentra inmerso en la profunda crisis socioeconómica de la sociedad guatemalteca, y como parte de un tejido social dividido por las secuelas de una confrontación político-militar, como fue la guerra interna; una economía de explotación, que enriquece a una minoría de empresarios y terratenientes; un modelo político dominado por el clientelismo, que corrompe a los gobernantes. Es muy difícil que se puedan encontrar alternativas viables para superar esta crisis, mientras que el Estado de Guatemala prevalezca en estas condiciones.

BIBLIOGRAFÍA:

Guatemala Memoria del Silencio. Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH). Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Guatemala. Versión electrónica.

Características de la Población y de los Locales de Habitación Censados. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Guatemala, 2003. 178 pags.

Matas Oria Arturo Francisco, et. al. Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la Población de San Andrés Itzapa del Departamento de Chimaltenango. Informe de Investigación. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 2002. 80 pags.